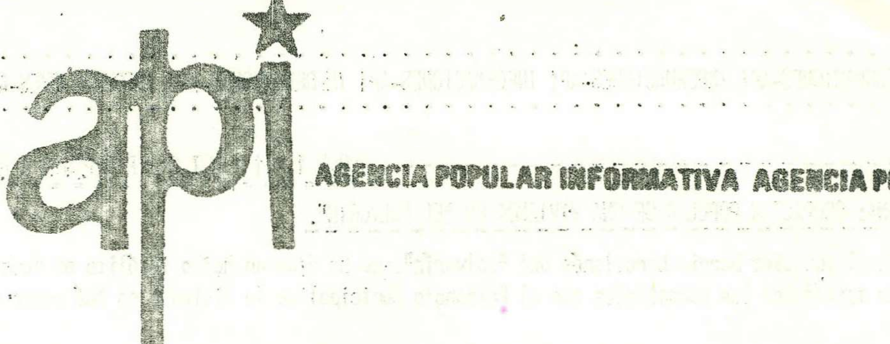
AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA



AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR



BARCELONA 4 DE MARZO DE 1973. Nº 21

MOVIMIENTO POPULAR :



ENSEÑANZA:



INFORMACIONES POLITICAS:



MOVIMIENTO OBRERO:



REPRESION:



VARIOS:



----ooOoo----

## MOVIMIENTO POPULAR

### BARCELONA: OCUPACION POPULAR DE UNA VIVIENDA EN "EL POLVORIN".

En el conocido barrio barcelonés del "polvorín", se ha dado un hecho insólito en nuestro país, cual es la ocupación popular de una vivienda, para satisfacer las necesidades que el Patronato Municipal de la Vivienda no fué capaz de solucionar, con sus tradicionales trabas burocráticas.

En los origenes del barrio (hace 21 años) por falta de espacio necesario para albergar a todas las familias procedentes del "barraquismo" se instalaron dos familias en un mismo piso con carácter "provisional" para tres meses. Pasaron los años y los pisos que por diversas razones quedaban vacíos, se llenaron con familias más o menos recomendadas, olvidándose por completo de aquellas dos familias que vivían "provisionalmente" en un mismo piso.

En una asamblea de barrio convocada para oponerse al "plan parcial" se informó de la situación de estas familias, (vivían 14 personas en un solo piso, con un matrimonio y un hijo de 15 años en la misma cama). Se intentó por medio de una delegación forzar nuevamente todos los recursos legales, pensando que si era el barrio quien lo pedía esta vez serían atendidas las peticiones. Una vez más se comprobó la inutilidad de los ruegos y súplicas. En una nueva asamblea el día 17 de febrero, se acordó que en el barrio no vendría a vivir nadie nuevo si antes no se solucionaba el problema de los que estaban allí, por lo cual se acordó forzar la puerta de una vivienda vacía, colocar allí a los vecinos y montar un piquete de vigilancia que al calor de una hoguera, esperaron toda la noche la posible llegada de la policía, que no se rpodujo, como tampoco durante el transcurso del día siguiente domingo, 18. El lunes por la mañana continuaron las mujeres relevándose en la vigilancia mientras los hombres acudian al trabajo. No pasó nada hasta las 4 de la tarde cuando corrió la voz de la llegada de la policía. Esta no subió al piso, pero esperó la salida de un vecino de la vivienda ocupada para detenerlo y llevárselo a la comisaría de barrio. Una vecina se dió cuenta y después de intentar impedir la detención, dió la voz de alarma en el barrio. Se congregaron cerca de 40 personas delante de la comisaría esperando la puesta en libertad del detenido. La policía quiso desalojar la calle pero los vecinos respondieron con una sentada, con merienda incluída, discutiendo los actos a llevar a cabo. A las 8 de la noche, en cuatro taxis se marcharon al domicilio del presidente del Patronato de la Vivienda. Este recibió a los ocupantes del primer taxi, pero cuando vió que iban llegando más personas empezó a asustarse amenazando con llamar a la policía. Después de una seria discusión acabaron por marcharse. De regreso siguieron montando guardia alrededor de la casa ocupada. El martes día 20 una delegación se presentó directamente en el Ayuntamiento de Barcelona y es recibida por un secretario de Porcioles, quien se compromete a hablar con el Patronato asegurando que quedará el problema resuelto.

Finalmente un funcionario del Patronato se presenta en el barrio entregando un contrato de inquilinato a los del piso ocupado y otro para otra familia en iguales circunstancias. Los vecinos organizan una gran fiesta para celebrar el éxito de la ocupación. Es de destacar que en el barrio viven numerosísimos policías armados, que se han mantenido al margen del conflicto, pero no así sus hijos que han participado activamente en la marcha de los acontecimientos.

---

### HOSPITALET (BARCELONA): LA LUCHA DE UN BARRIO POR UNA ESCUELA.

Desde hace ya varias semanas, vienen celebrándose asambleas en el centro social de la Florida (Hospitalet) con vistas a conseguir la construcción de una escuela en el barrio. El plan de actuación municipal preveía su construcción para hace ya algún tiempo. Pero las previsiones no se han cumplido. En la última asamblea, a la que estaba invitado el alcalde, se decidió realizar la siguiente en el solar destinado a tal fin, invitando, asimismo, al alcalde.

El sábado día 24, a las once de la mañana, una muchacha perteneciente al centro social fué al Ayuntamiento a entregar la instancia en la que se invitaba al alcalde a la asamblea del día siguiente. Una vez introducida en un despacho, se la retuvo en espera de la llegada del teniente de la guardeia civil, del jefe de la social y del jefe de la policía urbana. En presencia del propio alcalde, las "autoridades" la registraron -bolso incluido- e interrogaron, preguntando nombres de los dirigentes de la lucha. De la alcaldía fué trasladada a la comisaría de policía de Collblanch y de allí a la jefatura de Vía Layetana.

Los vecinos reaccionan ante el secuestro.- Hacia las 7 de la tarde, un grupo de casi un centenar de vecinos miembros del centro social, acompañados por un abogado, se dirigieron al Ayuntamiento a preguntar por el paradero de la chica. Nadie sabía nada. La guardia civil tampoco. "Id a la comisaría de policía de Hospitalet centro" fué la única contestación. En la comisaría, "id al juzgado de guardia". Y el juzgado de guardia, estaba cerrado. Así todos los esfuerzos de los vecinos por conseguir averiguar el paradero de la muchacha fueron vanos. Esta apareció al fín, a las 8 de la noche, tras ser interrogada en comisaría.

La asamblea del domingo.- Tal como se había convocado, el domingo, casi cuatrocientas personas se concentraron en el solar de la Avda. Electricidad, esquina Laurel, dende debía construirse la escuela. A las doce en punto, aparecieron cuatro jeeps de la polucía armada, con caso y fuertemente armados. A pesar de los esfuerzos de los vecinos por dialogar con los grises para que no intervinieran, se produjo la dispersión. Los vecinos se volvieron a concentrar delante de la parroquia de Nª Sra. de la Luz, tras recorrer varias calles gritando "Queremos una escuela". En esta última concentración, se convocó para el siguiente domingo a una nueva concentración.

Por otra parte, son de notar dos detalles significativos. El primero, que posteriormente, fué llamado a declarar a la Jefatura de Vía Layetana, el párroco de Nª Sra. de la Luz. El segundo, que un individuo filmó la concentración y manifestación posterior desde el coche patrulla de la policía urbana. Este individuo había asistido como delegado gubernativo a todas las asambleas celebradas en el centro social y es un conocido falangista y miembro de la guardia de franco.

---

BARCELONA: LOS AFECTADOS POR LOS DERRIBOS DE GARCIA MORATO PIDEN VIVIENDAS EN EL BARRIO.-

Dos viviendas de la calle de Conde del Asalto serán demolidas, al igual que ha ocurrido con otras, para abrir paso a Garcia Morato, sin que el Ayuntamiento haya comunicado a los vecinos afectados el emplazamiento de su futura vivienda, según informa una circular de la Asociación de Vecinos.

"Se insinúa que nos llevan a Ciudad Meridiana —dice la circular—; es igual, no importa donde, debemos desembolsar un dinero que ha sido el sacrificio de muchos asños de trabajo. Pero no solamente es el dinero, es el sitio donde estamos, colegio de los niños, trabajo del marido y de los hijos, las amistades, el vivir en el centro de la ciudad, etc."

"Se ha de hacer una avenida grande, larga y bonita, pero, ¿para quién? Nosotros estamos de acuerdo en que la ciudad debe ser mejor, más hermosa, pero eso, ¿a costa de quién? ¿De nosotros? No, no estamos de acuerdo. Si en la avenida se hacen pisos que, por lo que vemos, ya están construyendo y sus precios no estan precisamente a nuestro alcance, los queremos para nosotros y al precio que los podamos pagar. Por otra parte, no entendemos que donde hemos vivido siempre se edifiquen pisos para otras personas que no seamos nosotros mismos".

Los vecinos han pedido al Concejal del distrito que exponga estas peticiones:

—Un piso en condiciones y dentro del barrio.

—Que su precio sea asequible a los sueldos de las familias afectadas.

- - - - - - - -

LOS BARRAQUISTAS DEL CARMELO TAMBIEN PIDEN PISOS EN EL SECTOR.-

Representantes de los grupos de barracas de la zona del Monte Carmelo y miembros de la Asociación de Vecinos celebraron una sesión informativa en una escuela del Carmelo para tratar del problema de las barracas. En el curso de la reunión se pasó revista a los siguientes extremos:

-En la Zona existen unas 800 barracas, habitadas en su mayor parte por inmigrantes que se establecieron en ellas en los años inmediatos a la guerra civil.

-En 1971 los barraquistas recibieron una carta del Patronato Municipal de la Vivienda conteniendo una propuesta de pisos, previa entrega de 90.000 ptas. en concepto de entrada y con un alquiler mensual de 1.100 ptas.

-En una encuesta realizada por el Centro Social del barrio para conocer el nivel socio-económico de los vecinos, los resultados dieron una media de salario de 8.000 ptas. al mes y el deseo generalizado de obtener un piso en el barrio con un alquiler de 800 ptas. mensuales (el diez por ciento de los ingresos) y sin entrada.

-En verano de 1972, 400 barraquistas remitieron las anteriores peticiones al Ayuntamiento y al Gobierno Civil pidiendo gestiones para la obtención de pisos en la forma descrita, añadiendo que las viviendas reunieran las mínimas condiciones de habitabilidad. No ha habido hasta el momento respuesta oficial. Tampoco se ha conseguido una audiencia con el Alcalde de Barcelona para tratar de este asunto.

- - - - - - - -

ACCIONES EN OTROS BARRIOS POR PROBLEMAS DE VIVIENDA, ENSEÑANZA Y GAS.-

En la barriada de San Cosme de El Prat del Llobregat, de la obra Sindical del Hogar se estan realizando numerosas asambleas y los vecinos no pagan desde hace más de dos meses por las condiciones que se hallan las viviendas. El terreno se halla a bajo nivel, se han producido inundaciones y las casas están enmohecidas. Hay ratas, las cloacas han reventado, hay numerosas grietas y la peste es enorme. Total solidaridad de los vecinos y maestros frente a la Obra Sindical del Hogar. Idéntica actitud están adoptando es Sabadell los barrios de 5 Rosas y de la Trinidad. Este último tiene juicio pendiente estando acordada la conciliación para el próximo día 5. La Obra Sindical del Hogar intenta a su vez convocar reuniones en estos barrios para modificar la opinión pública, pero sin éxito.

Asambleas bastante concurridas en San Andrés y Sants para reafirmar la solidaridad con la enseñanza y solicitar la auténtica gratuidad de la enseñanza, firmando el escrito del Carmelo donde ya se contenían estas peticiones. En San Andrés también se han hecho asambleas por el gas natural. Se ha constituido una asesoría jurídica en la rpopia asociación de vecinos, que actualmente tiene planteada una reclamación contra la empresa ENHER por la instalación de un cable de alta tensión en una de las calles del barrios.

- - - - - - - - - -

MADRID: LA POLICIA DISPERSA A TIROS UNA MANIFESTACION PRO-VIETNAM.-

El domingo 11 de febrero, el "Frente Revolucionario Antifascista y Patriota"(FRAP) convocó una manifestación "en homenaje al pueblo vietnamita sobre el imperialismo yanqui", a la cual invitó a numerosas organizaciones de la capital madrileña. A la hora de la convocatoria, una de la tarde, en Rastrillo de Tetuán, unas mil personas se dispusieron a "saltar a la calle", a pesar de la ostensible y masiva presencia de la policía armada. En breves momentos tuvo lugar un violentísimo enfrentamiento entre manifestantes y fuerzas represivas, en el transcurso del cual estas hicieron repetidamente uso de sus armas. Varios de los manifestantes, particularmente un trabajador del ramo de la construcción resultaron heridos por dichos disparos.

Con tal ocasión, el Comité de Madrid del Partido Comunista de España (Marxista-leninista) ha distribuido una octavilla donde, tras relatar los hechos dice así: "Pero si el domingo fueron a provocar al FRAP y al pueblo, a dejar sentado que coronarán a su rey fascista empleando la represión y las pistolas, sólo consiguieron enseñarnos su debilidad; enccambio, conocieron una vez más cual es la combatividad y ardor revolucionario de nuestros militantes y los del FRAP, quienes frente a las balas fascistas, opusieron barras de hierro, abriendo la cabeza asesina Brigada Político Social, e incendiando con cócteles sus coches y sus ocupantes, luchando con ellos cuerpo a cuerpo y escapando a las detenciones". Finalmente, la declaración termina llamando a la "Guerra Popular" y a la "Huelga General revolucionaria el día de la coronación del Rey".

- - - - - - - - - -

## ENSEÑANZA

### UNIVERSIDAD.

PROFESORES NO NUMERARIOS.- Con la Universidad cerrada, los PNN han mantenido su cohesión a base de reuniones por Facultades y a través de la Coordinadora interfacultades de las tres Universidades. La Asamblea de estos enseñantes dirigió al Rector una carta de peticiones "Consideradas como reivindicaciones mínimas" para la normalización en la Universidad: contrato antes del 1 de Abril que sea de caracter laboral, revisión del método de admisión y actualización de retribuciones (con aumento del 100% para los ayudantes). Daban de plazo para la respuesta el 5 de marzo.

El sábado 24 de febrero, una comisión fué ha entregar al rectorado el escrito resumido en Documentos de nuestro número anterios, avalado por 227 firmas y no por más de 400 como dijimos erroneamente entonces. En contra del reglamento, los funcionarios del Registro, tras consultar con el rector, se negaron a aceptar dicho escrito. Ante esta insolita actuación, tres PNN se entrevistaron con el rector entregandole la carta que este devolvió apenas leer el encabezamiento por " completamente ilegal". A continuación advirtió de "la responsabilidad que incurrian los PNN con su actitud". respecto a las sanciones a los de Derecho, manifestó no existir de momento. Finalmente reconoció haber autorizado la entrada de la policía en la asamblea de derecho. Tras esta visita se tomaron las medidas de: levantar acta notarial del escrito y las firmas, enviar por correo certificado fotocopia de este escrito y de las reivindicaciones al Rector.

A fin de mes se celebró una reunión a nivel del Estado español. En ella, se aprobó un programa reivindicativo en el que a los puntos expuestos más arriba añadieron " la derogación de los decretos de excepción, el levantamiento de todo tipo de sanciones y la readmisión de estudiantes y profesores excluidos de la Universidad". Tras estas exigencias, acordaron una Huelga general los días 8 y 9 de marzo, con "replanteamiento de la situación a partir del 1º de abril" y coordinarse con "todos los afectados por la situación de la enseñanza actual".

APERTURA DE LA AUTONOMA.- Paulatinamente han ido abriendo las facultades en la Autónoma. La Facultad de Medicina abre, se cree que a consecuencia del escrito que Puigvert, firmadopor varios numerarios, a dirigido a Villar Palasí protestando por el cierre y amenazando con retirar el nombre de "Autónoma" de continuar en la misma situación. Por su parte el Hospital de San Pablo, en base a la aplicación del Decreto, recinde su contrato con la Facultad porcarecer de personalidad jurídica. Aúnque utilice este argumento como excusa lo cierto es que las actividades docentes le suponen al Hospital una fuerte suma y aprovecha la oportunidad que le ofrece el propio Decreto.

MEDICINA. El Decano de Medicina de la Central, Cbiols, ha sido citado por la policía acusado de celebrar reuniones ilícitas en la clase de Psiquiatría. Se estan haciendo presiones para que dimita.

### LAS DIMISIONES TRAS EL DECRETO DE EXCEPCION.

A raiz de la decisión del Consejo de Ministros del 16 de febrero por la que quedaban en suspenso los estatutos de autonomía en las tres universidades de Barcelona se han producido disenciones en el seno de las respectivas Juntas de Gobierno que culminó (ver API nº20) en la Universidad Central con la dimisión en bloque de la Junta de Gobierno.

Sin embargo, con posterioridad, las autoridades hán instado al Rector, Arturo Caballero, a que siga en su puesto, a lo que a accedido. No así a los restantes miembros de la Junta de Gobierno, que abandonan definitivamente sús cargos.

En la Autónoma a presentado la dimisión el Decano de la Facultad de Derecho, Rafael Jiménez de Parga. El Rector, Vicente Villar Palasí, después de infructuosos intentos para que el señor Jiménez de Parga siguiera en su cargo, le pidió que formulara por escrito su renuncia, lo que hizo de inmediato y con caracter irrebocable. Ello le ha deparado un sin fin de molestias de diversa naturaleza entre las que figura la pérdida de su despacho como profesor (es Catedrático de Mercantil), que el Rector no quiere devolverle alegando que ya fué ocupado por otro profesor durante el tiempo del decanato de Jimenez de Parga. Los profesores de la facultad de Derecho han recogido pliegos de firmas para acompañar a un escrito dirigido al Rector expresando su solidaridad con el señor Jimenez de Parga y con los motivos que le impulsaron a dimitir.

Por su parte el día 22, antes de ser firmes los decretos de excepción los profesores de toda la Autónoma escribieron una carta a la Junta de Gobierno, cuyo texto se reproduce en la sección "DOCUMENTOS".

También hán dimitido con caracter irrebocable el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad, Dctor. Sardá Dexeus y el Vicedecano, Sr. Serra Ramoneda.

Escrito de Colegios Profesionales: Por su parte, la intercolegial ha realizado una carta, dirigida a la Presidencia del Gobierno, que de momento han firmado los Decano de Aparejadores, Ingenieros y Licenciados, quedando pendiente la firma de los Decanos de Abogados y Arquitectos, en torno a estos problemas Universitarios, cierre de Facultades, represion, etc...

---

### ENSEÑANZA MEDIA

#### CONTINUA LA HUELGA DE LOS PNN.

Los PNN de Institutos de Enseñanza Media han continuado su huelga. El día 1 pararon 370 de un total de 25 centros de toda la provincia barcelonesa. El balance pormenorizado fué: que pararon en: Prat de Llobregat 13 PNN (de un total de 14), Martorell 12 (12), Molins de Rey 11 (20), Gava 8 (18), que fueron apercibidos, Cornellá 23 (26), con insultos del jefe de estudios Torra y prohibición de reunión, Hospitalet 22 (24), Granollers 24 (31), Montcada 23 (24), Santa Coloma 21 (23), Tarrasa 19 (19), Sabadell 15 (19), Arrahona en Tarrasa 7(17), Calella 9(9), Igualada 17(19), Vich 18(30) con apercibimientos y Vilanova 16 (19). En la Ciudad pararon los Institutos perifericos: Joanot Martorell 15(15) cerrado después, Eugenio D'Ors 18 (22), Albeniz 17 (28) con apercibimientos y asamblea con padres, Besos 4 (16), Montbau 6 (13) Boscan 9 (12) Emperador Carlos 19 (19) e Infanta Isabel 20 (27). No pararon sin emabrgo los del Centro de la Ciudad, con mayor número de numerarios.

Al mismo tiempo, hubo diversas manifestaciones por la ciudad. Las mas importantes se produjeron en Plaza Ibiza (Horta) y en Plaza España (Sants). En la primera, unas mil personas, maestros, madres y alumnos algunos en edad de jardin de infancia, se pasearon gritando "enseñanza gratuita", "escuelas para todos" y "volveremos y seremos más". En la Plaza España se manifestaron ante la Delegación del Ministerio de Educación. Hubo enfrentamientos con la policía cuando uno de estos intentó detener a un bachiller. Dos madres salieron en su defensa, llevandoselas finalmente a ellas. En otras zonas, como la Plaza Puig Alfonso cerca de Horta, hubo también pequeñas demostraciones. En esta unas 100 personas efectuaron una sentada.

Al día siguiente, viernes 2, continúo el paro con las mismas caracteristicas, más reuniones maestros-padres, etc. actitud que piensan mantener hasta el día 7. Ante la Delegación del Ministerio se congregaron más de 200 PNN para entregar la solicitud de renovación de contrato. Durante este tiempo, el Decano del Colegio de Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, entregó un escrito al Delegado Sitjes, que alegó estar enfermo, en que se resumian las reivindicaciones de los PNN: contrato antes del 1 de abril, caracter laboral de este, contratación sin controles extraacadémicos, actualización de sueldos y aceleración de la escolarización total.

Expulsión de alumnos.- En el Instituto Mila y Fontanals se ha prohibido la entrada a 15 alumnos durante 15 días. La comunicación se les ha hecho mediante escrito dirigido a sus padres

-----------------

MAESTROS

En asamblea celebrada el 12 de febrero, 1437 maestros barceloneses acordaron dirigir al Ministerio de Educación una carta en la que fijan su posición actual (ver BOLETIN API nº 19). Los puntos principales de este documento son:

- "No es cierto que el sueldo base sea de 18.020 ptas., sino de 8.700",
- "La diferencia entre estas cantidades sería en concepto de incentivos, . . ., de cuya cantidad no tenemos ninguna noticia oficial"
- "Sería oportuno que el Ministerio . . . publicara al mimso tiempo. . . los complementos, sueldo y demás emolomentos de los funcionarisos tanto civiles como militares, con objeto de sanear la opinión pública"

Las reivindicaciones que exponen en este mismo documento son:

-Aplicación inmediata del coeficiente 3,6,
-Equiparación de Interinos y contratados pués efectuan el mismo trabajo,
-Y otros puntos sobre jubilación, Mutualidades, Casa-habitación, etc.,

Esperan, dicen, "que se nis de una respuesta clara, concreta y positiva antes del día 1 de abril".

-----------------

LERIDA:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. El viernes día 23 de febrero, al segundo día de abrirse la Facultad los alumnos de los dós únicos cursos existentes en nuestra ciudad se reunieron en asamblea con el fin de decidir la postura a adoptar frente a la supresión de los estatutos universitarios.

Dos fueron las propuestas que surgieron en la emncionada asamblea:

- Escribir una carata de propuesta al Rector y dar conocimiento de ella a las autoridades académicas y gubernativas,
- Iniciar un paro, durante tres días creandose una comisión de alumnos para visitar al Rector de esta Facultad, en Barcelona.

La gran mayoría de alumnos desecho la primera propuesta estimando que, al haber declarado el Gobierno este tema como secreto oficial, era muy dudosa su proyección pública. Finalmente se pasaron ambas propuestas a votación obteniendose 19 votos a favor de la carta y 125 favorables al paro, que comenzó al lunes 26.

BALAGUER: INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA. En este Instituto de Enseñanza Media, donde imparten enseñanza 20 catedráticos y otros 6 numerarios, cinco de ellos se sumaron al paro técnico llevado a cabo por los Institutos de toda España. Los cinco profesores han sido denunciados por el director del Centro al Delegado Provincial de Educación y Ciencia.

En esta misma localidad se ha registrado la retirada de becas a algunos alumnos bajo la excusa de que sus importes debían ser destinados al aumento reciente de los incentivos de los maestros nacionales. El promedio de retirada de becas es de dos por clase.

REUNION DE PADRES DE ALUMNOS DE CENTROS PRIVADOS .- El jueves, día 22, se reunieron en la Casa Sindical de Lérida los representantes de las Asociaciones de Padres de Alumnos de Escuelas Privadas. El tema a tratar fué la equiparación de sueldos de los maestros privados con los nacionales.

Los padres de alumnos se manifestaron totalmente contrarios a la realizaci'on de los llamados "paros técnicos" como acción reivindicativa y decidieron marchar por el camino de la legalidad. Seguidamente una comisión visitó al Delegado Provincial de Educación Octavio Mestre , para que les informase sobre todo lo relativo a posibles subvenciones estatales para centros privados . El Delegado Provincial les aseguró que solo obtendrían respuestas negativas. "Además -dijo- los maestrso privados no llegaran a darnos problemas ya que no lograrán, por una serie de razones, la unidad de los maestrso nacionales". Asimismo les comunicó que "El Gobierno no tolerara el cierre de ningún centro escolar, a pesar de que llegara a demostrarse su no rentabilidad".

=================

INFORMACIONES POLITICAS

Rectificación del "MOVIMENT SOCIALISTA DE CATALUNYA" a una información API, sobre un "debate Asamblea de Cataluña-Bandera Roja".-

"Como "API" ha reseñado (nº19 pág. XIII), recientemente se discutió, en el Secretariado de la Asamblea de Cataluña, el tema de la integración de Bandera Roja. La cuestión concreta allí debatida era importante. ¿Bajo que condiciones puede integrarse como miembro de pleno derecho en ka Asamblea de Cataluña y sus organos permanentes un grupo que -como es ahora el caso de BR- no suscribe plenamente la declaración de la Asamblea? Puesto que BR, a pesar de discrepar de dicha declaración y de la concepción "institucional" según ella dominante en la Asamblea, quiere integrarse en la misma y en sus órganos."

A continuación la nota facilitada por el M.S.C. explicita las tres posibles posiciones ante esta cuestión, que en síntesis son:"a). La exigencia tajante de una aceptación explicita de todos y cada uno de los puntos de la Declaración de la Asamblea. b).- El planteamiento de BR: adoptar como base de una nueva práctica unitaria el principio de "lucha por las libertades políticas" liquidando el actual programa de la Asamblea. c).- Los acuerdos democraticamente aprobados en la primera sesión plenaria, son el marco político en el que ésta debe moverse y no puede exigirse la aceptación explícita de todos los acuerdos mayoritários, sino simplemente aceptar que son la expresión democrática de la mayoría y como tales respetarlos."

La nota de rectificación finaliza diciendo:

"Creemos que la información de API no recoge objetivamente esta actitud, que nosotros defendimos en nombre propio y de la CCFPC (Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña). Es una actitud unitaria, que rechaza únicamente las actitudes maniobreras, instrumentales, de quienes no estuviesen dispuestos a aceptar claramente las reglas democráticas del vasto colectivo unitario que es hoy la Asamblea de Cataluña. Es una actitud que propone -como dijimos explícita y reiteradamente, y como el corresponsal de Api silencia- que se mantenga la puerta totalemnte abierta a BR para su incorporación, en estas condiciones, a los órganos de la Asamblea.

Comisión de lucha política del Moviment Socialista de Catalunya".

"A LOS COMPAÑEROS DE LUCHA POR LA LIBERTAD", DE UN EX-DIRIGENTE DE "FRONT NACIONAL DE CATALUNYA".

Un conocido dirigente de "Front Nacional de Catalunya", que recientemente ha presentado la dimisión, hace público un extenso documento en el que justifica su decisión y da a conocer sus próximos proyectos. En el citado documento, fechado en Barcelona, enero de 1973, pasa revista de la actual situación política creada por los esfuerzos unitarios de las organizaciones integrantes de la Asamblea de Cataluña (A.C.). Sin embargo (citamos traduciendo del catalán) "pasa que, a pesar de esta multiplicidad, la diversidad sectorial de la sociedad catalana. . . en la A.C. no es completa." Concreta que este sector la gran mayoría catalana" que esta compuesto por " ademas de los sectores obreros, por el campesinado, por los trabajadores cualificados, por los hombres y mujeres de ejercicio liberal, por los sectores de la atomización industrial y comercial, por la juventud de los sectores de aprendizaje, por los dependientes comerciales e industriales, por todo tipo de empleados y por la mayoría de los estudiantes."Hasta que no incorporemos estos sectores, no podremos decir que la A.C. significa la voz democrática de todo el pueblo en lucha, por su libertad".

"Es por ésto -continúa más adelante- que me sitúo al nivel de esta gran mayoría catalana, para intentar la nueva vía del proceso ascendente hacia la libertad".

En una segunda parte, concreta que este planteamiento "exigirá la creaxión de un instrumento político que lo haga viable. Un instrumento que se interese y que interese a esta gran mayoría catalana".

"Mi posición, de ninguna forma querría entorpecer la lucha unitaria, ni podría alterar ninguna figura política actual, sobre todo la de la organización dentro de la cual y desde la cual he realizado en estos últimos años mi actividad política".

APARICION DEL "PARTIT POPULAR DE CATALUNYA".

Con fechas 7 y 9 de febrero de 1973, aparecen la "declaracion de principios" y los "estatutod de régimen interior", respectivamente, de una nueva organización política denominada: "Partit Popular de Catalunya".

En la declaración de principios se repiten a grosso modo los postulados del documento arriba extractado. Es decir, que postula que su preocupación sería la de dar respuesta política a las necesidades de la "gran mayoría catalana", que los objetivos fundamentales son los de conseguir (traducimos del catalán): "La libertad global de los hombres y de las mujeres de la Cataluña explotada. O sea, la doble libertad en tanto que catalanes y en tanto que clase popular".

MADRID: LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA LLAMA A DOS JORNADAS DE LUCHA CONTRA LA REPRESION.

El Comité local de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) ha dirigido una carta abierta "a las direcciones de los distintos partidos y y grupos políticos" de Madrid "para proponerles conversaciones de cara a la más amplia unidad de acción entorno a las jornadas 9 y 10 de marzo". En concreto, la LCR propone que dichas fechas, aniversario de los acontecimientos de El Ferrol (en cuya ocasión la policía abrió fuego contra una manifestación obrera, causando dos muertos y numerosos heridos) sirvan para una acción general contra la represión, y, en particular, contra los procesos anunciados contra numerosos dirigentes obreros de varias zonas del país. En el llamamiento, la LCR plantea la necesidad de "situar en primer plano la lucha anti-represiva, organizar la más amplia campaña política contra la represión. Hoy, añade la carta, defender a los luchadores que van a ser juzgados es proteger al movimiento de masas de los proyectos represivos para aniquilarlo. Volver los próximos juicios contra la burguesía, infligirle la derrota política es avanzar hacia el derrocamiento de la Dictadura". Tras insistir en la necesidad de "no dejarnos sorprender" insiste en que lo preciso es buscar momentos adecuados en los que centralizar y unificar el combate por la libertad de los luchadores encarcelados.

## MOVIMIENTO OBRERO

### BARCELONA: LA LUCHA DE BAS Y CUGUERO.

Bas y Cuguero es una empresa del textil, situada en el barrio barcelonés de S. Andres, con una plantilla de 600 trabajadores, en su mayoría mujeres. El grado de explotación y las condiciones de trabajo son especialmente duras. Un trabajador cobra 1340'-Ptas. a la semana, más una prima de producción, pero esta prima está montada de forma tal que es prácticamente imposible poder llegar a cobrarla, ya que:

- si los obreros se estan sacando la prima durante los tres primeros días de una semana, al cuarto les dan un trabajo especial que les impida seguier ganándola y así al fallar un día pierden la de toda la semana,
- la prima esta ligada a la puntualidad, de modo que si se falla en una se pierde la otra, y si un trabajador está enfermo y debe salir para ir al médico pierde la puntualidad.

El jueves día 22, después de la hora del desayuno y tras una asamblea la totalidad de una sección, 80 personas, deciden iniciar un paro de media hora en demanda de aumento salaria y de la eliminación de la rpima, con el sistema vigente.

Los días 23 y 24 la sección que había iniciado la lucha trabaja a ritmo lento sin llegar a los topes que se marcan para obtener la prima. El lunes 26 convoca en asamblea, a la hora del desayuno, a todas las demás secciones, para exponer y discutir los problemas planteados. A continuación se informa a la sección de Cortes, que desayuna algo más tarde, y que para inmediatamente. A los gritos de "queremos el aumento" los trabajadores se dirigen en manifestación hacia las oficinas, en donde se informa al personal, que se solidariza con la lucha y se suma al paro.

Se elabora una plataforma reivindicativa.- Los trabajadores ocupan el comedor y acuerdan en asamblea mantener el paro y elaborar una plataforma reivindicativa con los siguientes puntos: -3.500'-Ptas de aumento al mes, 40 horas de trabajo a la semana, 100% en caso de enfermedad, -1 mes de vacaciones al año.

Se designa una comisión para que presente la plataforma reivindicativa a la empresa. La dirección se niega a recibirla y a la 1 hora y 30 amenaza a los trabajadores por el altavoz, diciendo que si no se reintegran inmediatamente a sus puestos de trabajo entrará la policía, que esta fuera. El personal de oficinas que se mantenía en paro en sus puestos de trabajo, al oir la amenaza baja y se suma a la ocupación del comedor. el paro se mantiene hasta las 3'30 de la tarde hora de salida.

Despidos y desalojo de la empresa por la policía.- El martes 27, los trabajadores al entrar en la empresa, se concentran en el comedor y deciden continuar el paro en sus puestos de trabajo. La empresa vuelve a amenazar con la entrada de la policía y comunica más tarde el despido de un trabajador, el cual, conocida la noticia, se dirige a todas las secciones a informar de este hecho. El resto de sus compañeros le piden que se quede.

A las 2 de la tarde entra la policía y los encargados les van señalando a los trabajadores más significados y combativos. Otro encargado anteriormente había pegado una bofetada a una trabajadora, provocando la indignación de sus compañeras que se avalanzaron contra el y le dieron una paliza. La policía con la porra en alto amenaza a los trabajadores dándoles un plazo de diez minutos para iniciar el trabajo. Las provocaciones por parte de la policía se suceden y culminan con la detención del trabajador despedido al que, allí mismo, apalean brutalemnte. Muchas trabajadoras son presas de ataques de nervios y se ccea una situación de gran confusión. La policía hace desalojar la empresa.

El miércoles 28 la empresa entrega 15 cartas de despido. Mientras tanto la policía (la bandera móvil de Valladolid) está dentro y fuera de la fábrica. Se trabaja con bajo rendimiento.

### BARCELONA: LUCHAS EN TORNO AL CONVENIO COLECTIVO EN EL METRO.

Las luchas que se estan llevando a cabo estos últimos días en el Metro de Barcelona tienen como marco las negociaciones del convenio colectivo, al parecer a punto de romperse (recuérdese que el convenio anterior acabó en laudo con un aumento del 6'5%). Los trabajadores solicitan un aumento de 5000 ptas. al mes desglosadas en 3000 pTas. de aumento lineal y 2000 ptas. de prima fija, 25 días de vacaciones y 5000ptas de retiro. La empresa ofrece un 20% de aumento en 1973 y un 10% en 1974. El salario medio de la plantilla es de unas 7.000ptas mensuales.

El 22 de febreo los trabajadores francos de servicio, en un número aproximado de 300, se dirigen a Sindicatos y abuchean a la salida al Jurado. Anteriormente unos 400 trabajadores habian dirigido una carta al Sindicato, a la Empresa y al Jurado pidiendo autorización para que la Comisión deliberadora se reuniera en la empresa con todo el personal.

Se inicia la lucha:- En apoyo de sus reivindicaxiones, los trabajadores del Metro han llevado a cabo durante los últimos días diversas acciones. El día 28, alrededor de las 5 de la tarde unos 500 empleados ocuparon un tren en la estación de Jaime I. Con el tren marcha en dirección a Urquinaona desarrollaron en el interior de los vagones diversos parlamentos en los que expusieron sus reivindicaciones salariales. Al llegar a Urquinaona pasaron por el interior del pasillo de correspondencia y ocuparon el andén de la linea I (Dirección Sta. Eulalia-Hospitalet). Tras rotura de tubos de neon, taquillas etc. ocuparon un tren de esta línez. Al llegar a cada una de las estaciones el tren se detenía unos 5 minutos, tiempo que aprovechaban los empleados para dirigir mitines a los usuarios que esperaban el metro. Al llegar a la estación de Sta. Eulalia abandonaron el tren y ocuparon las cocheras. La presencia de la policía muy numerosa (unos 50) que les dio tres minutos para que se dispersaran los obligó a abandonar el local y a volver a tomar el tren en dirección a plaza España. Al llegar a este punto desconectaroh los sistemas de alarama . Alrededot de las ocho otro grupo de trabajadores se manifestó en uno de los pasillos de comunicación de las líneas del metro rompiendo diverso material.

En alguna de las lineas se amntiene trabajo lento en el servicio y recorrido de los trenes, así como en las paradas obligatorias en las estaciones. Se observa la presencia de la policía en cabeceras de línea y otras estaciones. Al parecer han sido llamadas a declarar varias taquilleras. El Jurado de empresa ha mantenido el día 2 una entrevista con el Gobernador Civil de la provincia.

---

BARCELONA: TELEFONICA.

"Lo que son las palabras". Durante la última junta de accionistas de la Telefónica, celebrada el pasado 26 de enero en el Palacio de los Deportes de Madrid, se produjo un incidente en el que, por un momento, se enfrentaron los accionistas con los empleados-accionistas de la Compañía (a muchos empleados, aproximadamente la mitad, se les ha facilitado la compra de alguna acción, aunque no tienen ningún peso real) cuando un accionista criticó al Consejo de Administración en estos términos: "todos los beneficios van a los empleados y así no se va a ninguna parte". Los empleados-accionistas asistentes empezaron a gritar y a silbar desde los anfiteatros, viéndose obligado Barrera de Irimo, Presidente de Telefonica, a intervenir para apaciguar los ánimos, soltando una parrafada que remató con estas apalabras " como accionistas tenemos el deber de velar por nuestros empleados".

"Lo que son los hechos" El último convenio colectivo de la Telefónica se firmó el año pasado en Madrid a espaldas de los trabajadores y sin representación 5000 de Barcelona. Ello provocó que a finales de año los trabajadores de Barcelona representasen una plataforma reivindicativa de: 2.000 ptas mensuales de aumento y jornada continua para todo el personal, exigiendo que se hiciera efectivo a partir del 1º de enero. Barrera de Irimo, escudándose en el convenio colectivo en vigor se negó a cualquier tipo de diálogo. Posteriormente la empresa ha cedido media paga de beneficios pensando con ello acallár las protestas.

La L.C.R. (Liga Comunista Revolucionaria) difunde una octavilla en la que llama al paro el día 5 de febrero en el caso de que la empresa no acepte las reivindicaciones. El día 5, los mecánicos de centrales principalmente inician el paro en 7 u 8 centros de trabajo. El día 6 el paro, que dura de 1 a 2 horas, afecta ya a 800 trabajadores. El día 7 por la mañana, la empresa hace leer una nota en todas las dependencias informando que la Dirección General de Seguridad avisa que "toda acción en Telefónica será considerada como un grave atentado a la Segurdad del Estado y que por lo tanto la fuerza pública intervendrá ante toda alteración del orden". Se hace saber asimismo que la asamblea prevista para aquel día en la CNS es ilegal y que por tanto nadie debe acudir a Sindicatos. Por otra parte, la empresa abre 300 expedientes informativos sin propuesta de sanción.

Pese a las amenazas, por la tarde, acuden unos 300 trabajadores a Sindicatos, entre los cuales hay bastantes telefonistas, que no habían participado en los paros de días anteriores. La puerta de la CNS está protegida por la policía y al intentar los trabajadores entrar en el local se producen enfrentamientos con la policía que detiene a tres chicas, a las quo guarda en una portería. Un grupo de Guerrilleros de Cristo Rey ayuda a la policía coaccionando a los trabajadores pidiendo carnets, hasta que estós se dan cuenta y les obligan a marcharse. Durante un buen rato los trabajadores permanecen en una acera mientras la policía desde la otra les conmina a que se dispersen. Los trabajadores gritan a la policía que si no dejan en libertad a las compañeras detenidas "al día siguiente se iría al paro en toda la telefónica". Finalmente la policía las deja en libertad.

Durante todo el mes a continuado el clima de tensión en Telefónica y se han producido nuevos paros. Informaciones Obreras nº 88 señala: "Entre las telefonistas y resto de personal se comenta con mucha simpatía esta lucha, pero hasta este momento no se ha encontrado la forma de facilitar y esyimular du incorporación".

En lo que respecta a los expedientes se sabe que a un trabajador se le ha comunicado oralmente que será despedido, aunque por el momento asiste al trabajo normalmente. Se comenta igualmente que una posible sanción podría ser la de "cambios de destino".

- - - - - - - - - - - - - - -

TARRASA: DESPIDO EN SAPHIL.

El lunes día 26 de febrero, la dirección de la empresa textil SAPHIL (unos 800 obreros) comunica a los trabjadores la respuesta a unas peticiones formuladas días antes. De la petición de aumento de 300 ptas. semanales por encima del Convenio, la empresa ofrece 60 ptas. más un 7,3% por subida del coste de la vida, que beneficios y antigüedad dan un total de 181 ptas. a la semana. Sobre la petición de 21 días seguidos de vacaciones, la empresa deja abierta la posibilidad, pero sin asegurarlo. Por otra parte se niega a la retribución del Impuesto de Rendimiento en el Trabajo.

A continuación comunica el despido de una compañera hiladora que había sufrido un accidente laboral y quedaba imposibilitada para ejercer su oficio, aunque no para trabajar en otro puesto. Para justificar el despido la empresa argumentaba que aquella puso un recurso contra la Mutua Sanitaria de Tarrasa, autentica responsable de haber perdido el dedo, y que este recurso ganado por la muchabha le otorga una pensión del 55% del sueldo a perpetuidad. Entre los trabajadores de las distintas secciones de la empresa se acuerda que el martes 27, presentaran su negativa a la respuesta de la empesa y para la readmisión de la despedida, durante un paro. Así se hace y durante 45 minutos a una hora, se hace un paro casi masivo. Inmediatamente después, la mayoría de las secciones empiezan el bajo rendimiento, que se mantiene a la hora del cierre de este BOLETIN. Es de destacar el paulatino desplazamiento del Jurado en las negociaciones con la empresa, puesto que en asamblea, los trabajadores nombraron una comisión delegada que es la que negocia con la patronal, en presencia, esto sí, del Jurado.

EN SOLIDARIDAD CON CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS.

Varios centenares de representantes sindicales, con mención expresa de su cargo, han firmado una carta dirigida al Tribunal de Orden Público de Madrid en la que piden la libre absolución de Camacho y sus compañeros. En la primera relación se incluyen 331 firmas de representantes sindicales de Barcelona y comarcas. Reproducimos a continuación el cuerpo central de la carta:

"1º) Resulta alarmante que por el simple hecho de que unos trabajadores intenten reunirse para tratar problemas sindicales y sociales... se llegue a solicitar unas penas tan monstruosas,. . .

2º) Estamos convencidos de interpretar el verdadero sentir de todos los trabajadores que representamos, al firmar nuestro derecho inalienable . . . a reunirnos, expresarnos y asociarnos libremente para la mejor defensa de nuestros intereses.

3º Consideramos estas peticiones de elevadas penas de cárcel para hombres autenticamente representativos de la clase obrera, como una afrenta a la conciencia de todos los trabajadores de España.

Por todo ello, SOLICITAMOS que se haga justicia con nuestros compañeros, . . . absolviéndolos libremente de todos los cargos que se les imputan".

- - - - - - - - - - - - -

GALICIA: REUNION DE LA III ASAMBLEA OBRERA.

En el mes de Enero tuvo lugar "en un lugar de Galicia" la reunión de trabajadores de las diversas empresas y localidades de Galicia, en Asamblea Obrera, convocada por Comisiones Obreras, en el transcurso de la cual, entre otras cuestiones, se aprobó una "Declaración", así como un "Programa de lucha de la clase obrera gallega".

Respecto a la Declaración, tras señalar que 1972 fué "el año de la clase obrera gallega" ("durante este año los trabajadores gallegos estuvimos a la vanguardia del movimiento obrero español..."), insiste en la necesidad de "utilizar al máximo las posibilidades legales" ("Un factor fundamental ha sido convinar lo legal con lo ilegal, concretamente el utilizar los puestos de enlace y jurado, los locales del Sindicato, y el plantearse la lucha en los Convenios Colectivos"). Más adelante se refiere al papel de las Asambleas de carácter local, provincial o a nivel de Galicia ("La importancia de este tipo de órganos del movimiento obrero aparece claramente después del lugar que ha ocupado la Asamblea Obrera de Vigo durante la Huelga General. En la calle, en el monte o Sindicatos, se reunió esta Asamblea casi diariamente, formada por trabajadores de las empresas en huelga, llegando a sumar desde 500 hasta 4.000 trabajadores. La Asamblea Obrera fué dónde se mantuvo la unidad de los huelguistas (particularmente en las empresas de vanguardia), el entusiasmo necesario para la propia lucha, allí se decidía y discutía el camino a seguir y el poder de convocatoria era mayor que los órganos ya utilizados del movimiento obrero (C.O. de fábrica, intercomisión, etc.). La Asamblea Obrera aparece como un órgano superior de la unidad obrera").

Más adelante, la Declaración considera el problema de "la táctica en nuestras luchas" ("...la cuestión está en dosificar nuestras fuerzas"); la lucha contra la represión ("Cada detención, cada juicio contra los torturadores, cada proceso en el TOP de Madrid, deben ser jornadas de lucha en las empresas y en la calle"); la unidad de las fuerzas democráticas ("La falta de unidad entre los diferentes partidos y grupos políticos... es motivo de preocupación entre los trabajadores") y termina llamando a orientar las luchas hacia "la Huelga General en toda Galicia, paralizando las ciudades, al tiempo que se levanten los labradores en las aldeas").

---

ZARAGOZA: ACCIONES OBRERAS EN DIVERSAS EMPRESAS.

En varias empresas de esta ciudad han tenido lugar diversas acciones obreras. En "PILAS TUDOR" (400 trabajadores) se ha efectuado trabajo lento, paros parciales, y el 15 de Febrero tuvo lugar un incidente en el transcurso del cual los trabajadores expulsaron a una especie de policía que la empresa había puesto junto al reloj de marcaje que, al día siguiente, fué suprimido. En "INTER S.A." (133 trabajadores, en su mayoría mujeres) el 15 y 16 de Febrero se fué al paro como protesta por la falta de calefacción. El lunes, 19, una vez restablecida ésta, los trabajadores reanudaron el trabajo. Tensión en "LAGUNA DE RINS", dónde el Jurado, que cuenta con el apoyo de los 400 trabajadores, exige un aumento igual para todos. La empresa ha conseguido dividir a los obreros, efectuando una votación en la cual la mayoría (150 a favor, 125 en contra y unas 75 abstenciones) se pronunciaron en aceptación de un aumento de 1.400 ptas. para los peones, lo cual supone un 17% de aumento.

Sin embargo, la acción de mayor importancia ha tenido lugar en la empresa de accesorios para maquinaria agrícola "GESPLAMETAL", dónde los 94 trabajadores que integran la plantilla han desplegado una gran actividad en solidaridad con dos trabajadores despedidos. Han confeccionado una octavilla en la que se hace un llamamiento a la movilización en favor de ambos trabajadores, cuya vista en Magistratura se realizará en un plazo inminente. La octavilla se ha repartido por las diversas fábricas de la zona, así como en la propia barriada, Picarral.

===

## REPRESION

TARRASA: CONSEJO DE GUERRA.

El día 23 de Febrero tuvo lugar en Tarrasa el Consejo de Guerra contra Juan Antonio Castilla Martín, Arsenio Fernández Díaz, Andrés Gandullo Ruíz, Salvador Serrano Navarro, Juan Utges Carrera, Matías Morenas Polainas y José Manuel Serrano Navarro, acusados de insultos a la fuerza armada.

Los procesados fueron detenidos el 3 de Noviembre de 1970 en la estación de ferrocarril de Tarrasa con acusación de lanzar piedras contra los jeeps de la policía en una manifestación de usuarios de los transportes públicos. Las piedras no alcanzaron a los guardias, que sí dispararon para disolver al grupo.

En el juicio, el fiscal llevó como testigos (los de la defensa no fueron admitidos) a cinco policías armados y dos secretas. Ninguno de ellos reconoció a los acusados, alegando que habían pasado dos años desde que ocurrieron los hechos. Solamente dos reconocieron a uno de los acusados como participante en una manifestación de Lesseps. El fiscal entonces reiteró sus peticiones basándose en la declaración primera en Comisaría, de los policías. Los abogados defensores, señores José Solé Barberá, Alberto Fina y Antonio Salvadores, basaron su defensa en el hecho de que no se había producido tal agresión física a las fuerzas armadas (uno de ellos solamente fué agredido en la nariz, pero iba vestido de paisano), y en que los daños causados al jeep se elevaban a 300 pts. por lo que solicitaron la absolución de sus defendidos.

La sentencia condena a los tres primeros encartados a dos años y un día de prisión, a los tres segundos a un año y dos meses y al último a ocho meses de prisión. Hay que hacer constar que las penas de dos años están intencionadamente buscadas, ya que los tres encartados para los que se solicitan llevaban un año en la prisión, con lo que, y debido al indulto, hubieran ya acabado de cumplir su condena.

---

BILBAO: CORONAS BLANCAS, VERDES Y ROJAS PARA JOSE ANTONIO ECHEVARRIETA.

El lunes, 26 de Febrero, tuvo lugar en la Parroquia de San Antón de Bilbao, el funeral por José Antonio Echevarrieta, hermano de Xavi Echevarrieta, asesinado por la guardia civil y líder de la ETA, que falleció el día 24 de Febrero repentinamente de un ataque al corazón.

José Antonio Echevarrieta, abogado, estaba dedicado íntegramente a la defensa y libertad de los trabajadores y de los presos políticos vascos. Hambre querido y respetado por el pueblo vasco, alcanzó su máxima popularidad en la defensa de Izco de la Iglesia, acusado de ejecutar a Melitón Manzanas, en el Consejo de Guerra celebrado en Burgos en diciembre de 1969.

El día 26 a la uno de la tarde en la Iglesia de San Antón, dónde se celebró también el funeral de Xavi Echevarrieta, se reunieron 2.500 personas, entre las que se encontraban obreros, estudiantes, abogados, familiares de presos políticos y militantes de organizaciones. La gente ocupó materialmente la iglesia desde las escalinatas hasta los alrededores, ante la vigilancia de la policía.

En la homilía el sacerdote resaltó la opresión s que está sometido el pueblo trabajador vasco, considerando a Xavi y a José Antonio como dos luchadores encomiables de su causa. Calificó a los procesos de Burgos como ignominiosos, habló de las torturas en comisaría y se planteó la necesidad de luchas contra la opresión nacional y por la liberación de Euzkadi, preguntándose y preguntando a los asistentes como se podría llenar el hueco que dejaba José Antonio Echevarrieta en esta lucha. Habló también de la homilía de los sacerdotes de Pamplona solidarizándose con su contenido y haciendo constar el estado permanente de violencia en el que se encuentra el pueblo español. Criticó a la jerarquía eclesiástica de Euzkadi, por su protesta ante la homilía y se preguntó que había hecho ella, tanto la del norte como la del sur, por el pueblo. Respondió que nada.

La misa se celebró en euxkera y la homilía alternativamente se dijo en castellano y vasco. Durante todo el funeral se entonaron canciones alusivas a Euzkadi Berria y Agur-Jaunak. Los asistentes se concentraron a la salida del funeral en medio de la espectación general. La gente del barrio de San Antón, centro del casco antiguo muy típicamente bilbaíno salió a los balcones y esperó en las aceras, ocupando parte de lacalzada. En medio de un silencio sepulcral salió el féretro y conducido por hombres del pueblo, en cuyas caras había lágrimas y agresividad contenida, acompañado de coronas, (brazos en alto), blancas, verdes y rojas, los colores nacionales de Euzkadi, enviadas desde diversas cárceles y penales de España: Basauri, Carabanchel, Puerto de Santa María, Jaén, Ocaña, San Sebastián, Salamanca, Burgos y Soria. Las mujeres múchas, familiares de presos políticos, se acercaron llorando al féretro. La policía las alejó. La concentración duró unos veinte minutos registrándose en todo momento un fuerte ambiente de tensión.

- - - - - - - - - - - - -

MADRID: REAPARECE EL BOLETIN DE LA "AGENCIA D MOCRATICA DE INFORMACION". (ADI).

Con fecha 15 de Febrero, ha aparecido el número 40 del "BOLETIN DE INFORMACION" de la Agencia Democrática de Información (ADI). En el se publica una sucinta "nota de redacción" en la que se dice textualmente: "La Agencia Democrática de Información recuerda asus lectores que su Boletín está al servicio de todas las fuerzas d la oposición antifranquista y está confeccionado con las informaciones suministradas por las mismas".

Como se recordará, la Dirección General de Seguridad dió a conocer una nota el 4 de Febrero según la cual había descubierto en Madrid un importante centro de edición de propaganda, perteneciente al Partido Comunista de España, en el cual, entre numerosas otras publicaciones se había encontrado un elevado número de ejemplares del "Boletín de Información" de la ADI.

- - - - - - - - - - - - -

MADRID: 13 Y 12 AÑOS DE CARCEL, PETICION CONTRA SUPUESTOS DIRIGENTES DE "USO".

El Fiscal del Tribunal de Orden Público ha solicitado penas de 13 y 12 años de cárcel contra diez dirigentes obreros, de diferentes lugares de España, a quienes se acusa de pertenecer a la organización sindical clandestina "Unión Sindical Obrera" (USO). Los procesados fueron detenidos el 26 de Febrero del pasado año en el convento de los Padres Dominicos de Alcobendas (Madrid). La policía afirma que se encontraban celebrando el "IV Congreso Peninsular" de dicha organización.

- - - - - - - - - - - - -

MADRID: LA COMISION DE VIGILANCIA E INDEPENDENCIA DE LA ABOGACIA; SOLIDARIA DE LOS TRES ABOGADOS CATALANES PROCESADOS.

El 26 de Febrero, con asistencia de unos doscientos colegiados, se reunió la Comisión de Vigilancia e Independencia en el Ejercicio de la Abogacía. Entre los diversos temas tratados figuró la solidaridad con los abogados del Colegio de Barcelona, Alberto Fina, Ascensión Solé y Montserrat Avilés, actualmente procesados por el Tribunal de Orden Público. Se reafirmó el derecho de libre reunión de los abogados con sus defendidos, así como la libertad de comunicación escrita con sus clientes. Otras propuestas ampliamente discutodas, y finalmente aprobadas, fueron las formuladas por los letrados Miralles, García Trevijano y Tierno Galván, en el sentido de manifestar la más absoluta oposición a los intentos del Gobierno de establecer la imposición a todo candidato para Junta de Gobierno de Colegios de Abogados del juramente de los principios del Movimiento y Leyes Fundamentales. En círculo jurídicos de Madrid se estima que el decreto ministerial en tal sentido es "inminente".

- - - - - - - - - - - - -

ABOGADOS. - Los abogados de Barcelona y Madrid, respectivamente, Oscar Palmés y Manuel del Campo, han recibido auto de procesamiento por su intervención ante el Tribunal Militar que procesó a los acusados de pertenecer al FAC, Llorca y García, según informa la revista de la Comisión de Solidaridad de Barcelona (Enero 1973).

- - - - - - - - - - - - -

NUEVA MULTA POR DENUNCIAR TORTURAS.

La misma revista, informa asimismo que a Juna José Ataz, que se hallaba en libertad provisional, previo pago de 10.000 ptas de fianza, lo han amenazado con un nuevo encierro en caso de no pagar otra vez 10.000 ptas. más. Parece que esta coacción es el resultado de una denuncia, posterior a su libertad, por las torturas recibidas por la policía política.

---

MADRID: LA POLICIA SECUESTRA EL ULTIMO NUMERO DE "MUNDO SOCIAL".

La policía ha prodedido al secuestro del número 207 de la revista mensual "Mundo Social", de orientación católica, fechado el 15 de febrero, Al parecer son dos los motivos fundamentales de tal actitud represiva. Uno de ellos es la publicación de una editorial "A la espera de un proceso del TOP", en el cual se analiza y comenta detalladamente las características del proceso y penas solicitadas contra diez dirigentes obreros detenidos en Pozuelo de Alarcón en Junio del año pasado, y acusados de pertenecer al máximo organismo dirigente de Comisiones Obreras, la "Coordinadora General". El editorial finaliza con las siguientes palabras: ". . . más alla de las consideraciones de caracter jurídico-positivo, ¿qué decir de la petición de 20 años de prisión como pena aquienes simplemente se acusa de asociación ilícita, por desarrollar una actividad considerada legal y amparada por el Derecho en la totalidad de los paises de Europa Occidental, a cuya comunidad parece aspirar a pertenecer?. Dicho con todos los respetos, parece que no es el mejor camino para instaurar en España las bases necesarias para una plena convivencia civil entre españoles."

Mas adelante, en un artículo dedicado a la dictadura militar de la familia Somoza en Nicaragua, Se alude al cuerpo represivo de aquel país, la Guardia Nacional del que se dice: " Este curioso cuerpo, semejante a nuestra benemérita Guardia Civil, esta enteramente formado por voluntarios -entre nosotros los llamariamos "mercenarios y aventureros"-, amantes del dinero facil; su formación depende de los especialistas norteamericanos en "Contraguerrillas", llamados en algunas partes "rangers" y en otras "boinas verdes". . .".

---

VILAFRANCA DEL PENEDES: SECUESTRO DE LA REVISTA "TOTHOM".

El 23 de febrero fué secuestrada por orden judicial la revista semanal de esta localidad . El motivo aducido fué el editorial " 4 anys de publicació, 4 anys d'història". En el, entre otras cosas se dice, (traducimos del catalán): "¿Cuál es nuestro color? Hay una primera respuesta que esta en los colores de nuestra señera catalana es amarilla con las cuatro barras de sangre. . . . En este momento nuestra señera la hemos visto pequeña. Solo servia para vestir bien una poca gente con mucho poder, y mucha gente ni catalanes se podían sentir. Y hemos descubierto ligamenes muy fuertes entre muchos hombres de aquí y de lejos... Es esta nueva patria que queremos ayudar a construir, donde nuestro pueblo y el pueblo de las otras patroas pueda ser libre". ...Termina diciéndo: "Y la fidelidad al pueblo y a su empresa de liberación es lo único que da color a nuestra revista. Color de tierra, color de pueblo, color de sangre.

---

DECLARACION DEL SECRETARIADO DE LA COMISION PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE CATALUÑA.

Una parte esencial de la última reunión del secretariado de la Comisión Permanente de la Asamblea de Cataluña, junto a la información relativa a la difusión del "Esquema de discusión unitaria para el período de Pre-Asamblea" fué la aprobación de una declaración contra la represión, titulada (traducimos del catalán): "Luchemos unidos contra la represión, por la liquidación de la dictadura, por el establecimiento de un régimen de libertades democráticas!". El documento, después de analizar el incremento de la represión en los distintos sectores sociales, recabando como se ceba de forma especial sobre el movimiento obrero, destaca como a pesar de esta represión las luchas populares y obreras experimentan un creciente impulso.

La declaración termina reafirmándose en los objetivos de la Asamblea de Cataluña, y llamando "a la más amplia movilización del pueblo de cataluña contra la represión, contra los juicios antiobreros, contra la brutalidad del poder". Fechado en febrero de 1973.

---

VARIOS

BARCELONA: JUNTA GENERAL DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA.

El 2 de marzo se celebró en la Asociación de la Prensa (A.P.) de Barcelona la Junta General extraordinaria de socios, que el Presidente quedó obligado a convocar en la última Junta extraordinaria del 30 de enero. (ver API nº 18 y DOSSIER API nº5).

Un avez más, el presidente, D. Santiago Nadal, se mostró con una actitud autoritaria, revocando acuerdos anteriores por decisión propia y dejando bien claro al lado de quién estan sus intereses, no solo de las empresas (dígase Godó) sinó también del Gobierno.

Comenzó su intervención echando la culpa a los trabajadores de talleres de que la negociación de la paga hubiera quedado reducida a la cantidad de 5.500 ptas. "Porqué todos sabiamos que enseguida las aceptarían", de loscual dedujo que de ahora en adelante sería más conveniente que los periodistas se separaran del resto de sus compañeros, actuando en las próximas negociaciones laborales por libre y a través de la Asociación de la Prensa.

Varios socios, protestaron por el carácter despectivo con que Santiago Nadal había tratado a los obreros de talleres, diciendo que estaban en sus mismas condiciones laborales y que todos eran asalariados.

El tono de la sesión fué "in crescendo" cuando uno de los socios de la región "así calificó el Sr. Nadal a una parte de periodistas sentados en el ala izquierda de la sala" -añadiendo que también había subregiones-, hizo ver al presidente como por cuenta propia había cambiado los acuerdos tomados unanimemente en la última asamblea de socios. Por ejemplo, en una carta que el presidente dirige a Lucio del Alamo,

presidente de la Federación de A.P., dice que bajo su responsabilidad personal, ha dispuesto el aplazamiento en publicar en la Hoja del Lunes los acuerdos de la Asamblea y añade textualmente: "Desde luego, la satisfacción monetaria de esta reivindicación debe ir absolutamente separada de cualquier relación con el aumento del precio de los periódicos; y de hacerse se hará motivándola en el aumento del coste de la vida". En otra carta dirigida a D. Antonio Castro Villacañas, presidente del Sindicato de Prensa, el presidente dá cuenta de su acuerdo previo con Socías Humbert, Delegado Provincial del Sindicato de Barcelona, para revocar un acuerdo tomado por la Asamblea. Por si fueran poco las alianzas, el señor Comin informó de las gestiones llevadas a cabo por él y el Sr. Nadal ante el Gobernador Civil-Pelayo Ros (primo de Comin Ros) no se sabe muy bién para que.

Con todas estas justificaciones por delante, Nadal se negó a contestar directamente cualquier pregunta de los socios. Uno de ellos le impidió que dónde estaba la soberanía, si en la Junta Directiva o en la Asamblea. Nadal como toda respuesta, vuelve a insistir en la peligrosidad de tratar ciertos temas en público, diciendo cosas tan contradictorias como que España no es una democracia y llamando a la huelga arma del rey, conforme su malhumor y enrojecimiento iban aumentando.

Voto de censura a la Junta Directiva.- Después de diversas intervenciones de fascistas, sindicalistas, todos ellos de avanzada edad, que insultaban a los periodistas "más contestatarios" llamándoles despectivamente "jóvenes", uno de los socios presentó por escrito un voto de censura a la actual Junta directiva en razón:

a).-La no publicación en la "Hoja del Lunes", en la fecha aprobada en la Asamblea General extraordinaria, del informe en torno a las gestiones para la consecución de una cuarta paga anual fija e inabsorbible, como participación de los trabajadores de prensa en el aumento del precio de los periodicos. b).- El presidente adoptó esa decisión amparandose en el artículo 51 de los Estatutos de la Federación Nacional de las A.P. de España. Sin embargo el aplazamiento fué determinado por el presidente y no por la Junta directiva tal como señala el mencionado artículo. c).- En el informe publicado en "Hoja del Lunes" no se hace mención a las anormalidades laborales registradas en la empresas periodisticas con motivo de la citada reivindicación, y el comentario anejo no mencionaban en ninguno de sus puntos el aumento del precio de los periódicos. b).- El fracaso absóluto en la gestión de la Junta directiva, manifestado por la insatisfactoria forma enque a culminado la negociación y la ridicula cantidad ofrendada por las empresas. Inmediatamente intervino Vázquez Prada, jefe de prena del Gobierno Civil, rechazando con toda energía "la descabellada propuesta en la que se ponía en entredicho la buena fé del presidente", cuya gestión alabó reiteradamente.

Nadal, alegando la insuficiendia de quorum dijo que no se podía votar. Se le contestó que sí se podía votar la convocatoria de una próxima asamblea de socios para dirimir sobre el voto de censura. Entonces Nadal en el colmo del nerviosismo hizó ver que un sí significaba votar en contra de él y de la Junta directiva. Parte de los socios abuchearon esta afirmación y le remitieron a que cumpliera el reglamento. Nada dijo entonces: "basta de reglamentos". El voto fué secreto, resultando 37 sí, contra 33 no. Es la primera vez que los periodistas "progres" ganan una votación, aunque fuera por mayoría simple. Como dato anecdótico es de señalar la intervención de Pedro O. Costa, subdirector de Tele/Expres, en el sentido de que en España no existen sindicatos de clase, sino un único sindicato vertical. El Sr. Rafael Manzano, conocido fascista y columnista de "nacional" en El Noticiero, después de un discurso demoagógico retó a Pedro O. Costa afirmando taxativamente que en España desde hace 10 años no existe el sindicato vertical, sino el de clase. El subdirector de Tele/Expres le invitó públicamente a que ésto lo dijera en su columna.

---

MANIFIESTO DE LAS COMUNIDADES CRISTIANAS DE BARCELONA.

Ochenta y tres grupos cristianos (grupos de cristianos de distintas parroquias, grupos de comunidades cristianas de otras iglesias, comunidades cristianas de pueblos, pacifistas, comunidades de base, grupos de la J.O.C., comunidades sacerdotales, grupos de estudiantes, etc.), además de otros muchos que, según explicitan están de acuerdo "pero han de silenciar su nombre, no por temor a represalias personales, sino ante la posibilidad de una posible interrupción de sus actividades", han firmado un documento redactado en catalán, en apoyo al "Secretariado Diocesano Iustitia et Pax" de Barcelona (ver extraxto en Boletín API nº 6 y completo en DOSSIER API nº 3. Para el documento de J. y P. de la Comisión Episcopal, ver BOLETIN API nº 18).

Tras transcribir un párrafo del escrito de apoyo, en castellano, del Arzobispo de Barcelona, (futuro cardenal) y el texto completo, en catalán, de la declaración de J. y P., escriben; entre otras cosas: "Después de estos sucesos, han sucedido otros que creemos que plantean problemas importantes a la conciencia cristiana colectiva de nuestro país. Nos referimos a los discursos de altas personalidades del Gobierno de 27 de Noviembre y 7 de Diciembre"... "Por primera vez no se niega, (en estos discursos) públicamente la realidad de la represión: simplemente se justifica". "El orden público se convierte en un "ídolo" cuando se le sacrifican el derecho y la libertad de los ciudadanos"... "También hemos de referirnos a ... el nuevo documento La Iglesia y la Comunidad Política. Como puntos clave vemos el intento de que la Iglesia no se aparte de la actual situación política, subrayando el nombre de Cruzada dado a la dolorosa guerra civil"... "El documento de la Conferencia Episcopal... compromete de tal manera a la Iglesia que, si calla, acepta de quedar definitivamente identificada con el régimen político en el poder. Y esto lo rechazamos"... "Por fin, un último y gran grito: las recientes y dolorosamente exageradas peticiones fiscales que el TOP pide a encausados de Comisiones Obreras... por el hecho principal de ser defensores de los derechos de la clase obrera..." ..."Creemos que nosotros, miembros de las Comunidades Cristianas de Barcelona, no podemos guardar silencio ante unos hechos históricos que tan directamente nos afectan".

----oooOooo----